

2024-06-10

Logran diputados locales repetir su reelección en el Congreso de la CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cuspidemexico.com/2024/06/10/logran-diputados-locales-repetir-su-reeleccion-en-el-congreso-de-la-cdmx/>

Martín Aguilar

Tras la conclusión de los cómputos distritales y la designación de plurinominales, casi 35% de las y los diputados locales obtuvieron su reelección, es decir, 23 de los 66 integrantes.

La semana pasada los candidatos de mayoría relativa que resultaron ganadores este 2 de junio obtuvieron sus constancias de mayoría, y ayer el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) repartió los 32 espacios restantes de representación proporcional, por lo que ya quedó conformada de manera oficial, a reserva de que se resuelvan, si hay impugnaciones, la III Legislatura del Congreso de la Ciudad de México.

Por Morena obtuvieron su reelección, entre otros, Valentina Batres, Elizabeth Mateos, Yuriri Ayala, Martha Ávila y Gerardo Villanueva.

Por el PAN, entre otros, América Rangel, Daniela Álvarez, Ricardo Rubio, Diego Garrido, Luis Alberto Chávez y Raúl Torres.

Las priistas Tania Larios y Silvia Sánchez Barrios también lograron repetir; al igual que Jesús Sesma, del PVEM, y Roymid Torres, de Movimiento Ciudadano.

Y es que el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó por mayoría de votos un acuerdo modificado para la distribución de 32 diputaciones de representación proporcional, mejor conocidas como plurinominales, que otorgó a Morena siete curules más de las que se habían proyectado originalmente.

Con ello, lograron ingresar las actuales diputadas Valentina Batres y Elizabeth Mateos, así como Fernando Zárate, Cecilia Vadillo y Pedro Haces Lago.

Este acuerdo modificado deja a Morena, PT y PVEM con 43 legisladores en el Congreso de la Ciudad de México, a un lugar de la mayoría calificada, que son 44 de los 66 integrantes.

El proyecto original, que fue presentado la noche del sábado en la sesión del Consejo General, daba a Morena únicamente dos diputaciones plurinominales para evitar una subrepresentación; además, se le asignaban 11 curules al PAN, cinco a PVEM, cuatro al PRI, cuatro al PT, cuatro más a Movimiento Ciudadano y dos al PRD, partido que conservará su registro.

No obstante, durante la sesión se presentaron siete escritos de diputados y diputadas morenistas, que fueron electas por mayoría relativa, entre ellos, Víctor Varela, Alejandro Carbajal, Israel Moreno y Gerardo Villanueva, quienes pedían su incorporación al PT y al PVEM. Esta estrategia permitió a Morena acceder a siete plurinominales más, pues ya no hubo subrepresentación y estos lugares le fueron quitados a los demás partidos.

Con el voto en contra de las consejeras Carolina del Ángel y Érika Estrada se aprobó este proyecto modificado que da a Morena nueve diputaciones de representación proporcional, nueve al PAN, cuatro al PVEM, tres al PRI, tres al PT, otras tres a Movimiento Ciudadano y una al PRD.